



## ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

### DIRECCIÓN REGIONAL POSADAS

**Disposición 5/2023**

**DI-2023-5-E-AFIP-DIRPOS#SDGOPII**

Posadas, Misiones, 18/01/2023

VISTO, las necesidades de tipo funcional y la Disposición DI-2022-154-E-AFIP-AFIP del 18 de agosto de 2022 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante su artículo 2° se crearon CATORCE (14) unidades orgánicas con nivel de División denominadas “Fiscalización Actividad Agropecuaria”, una de las cuales corresponde al ámbito de esta Dirección Regional Posadas.

Que por razones funcionales resulta necesario establecer un régimen de reemplazos para casos de ausencia o impedimento de las jefaturas de División y Supervisión del área de reciente creación.

Que en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Decreto 618/97 y la Disposición DI-2018-7-E-AFIP-AFIP, se procede en consecuencia.

Por ello,

LA DIRECTORA (Int.) DE LA DIRECCIÓN REGIONAL POSADAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

DISPONE:

ARTÍCULO 1° - Establecer el Régimen de reemplazos para casos de ausencia o impedimento de las jefaturas de División y Supervisión de la División Fiscalización Actividad Agropecuaria de esta Dirección Regional Posadas, el cual se detalla a continuación:

UNIDAD DE ESTRUCTURA

JEFE DIVISION FISCALIZACIÓN ACTIVIDAD AGROPECUARIA (DI RPOS):

1° Reemplazo: Cr. T. TAU, Gustavo Javier – Legajo N° 038771/84

(\*) Con carácter de Juez Administrativo



SUPERVISOR EQUIPO ACTIVIDAD AGROPECUARIA A (DI RPOS):

1° Reemplazo: Cr. RAMIREZ, Lisandro Gabriel – Legajo N°041609/12

SUPERVISOR EQUIPO ACTIVIDAD AGROPECUARIA B (DI RPOS):

1° Reemplazo: Cr. LOPEZ, Horacio Daniel – Legajo N°037982/10

ARTICULO 2° - Establecer la vigencia de la misma a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Nación.

ARTÍCULO 3° - Regístrese, comuníquese a la Dirección de Personal, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y oportunamente archívese.

Elsa Clara Fernández

e. 23/01/2023 N° 2424/23 v. 23/01/2023

**Fecha de publicación 23/01/2023**

